

SUBIDA SALARIAL

ES HORA DE RECUPERAR EL
PODER ADQUISITIVO PERDIDO
EN LOS ÚLTIMOS AÑOS
REIVINDICANDO UNA SUBIDA
SALARIAL MERECEIDA, DE AL
MENOS EL 18% EN LOS
PRÓXIMOS 4 AÑOS DE VIGENCIA
DEL PRÓXIMO CONVENIO
COLECTIVO (2023-2026).

